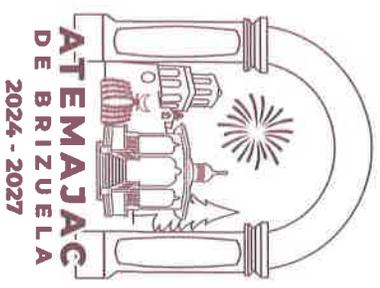




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS. INSCRIPCIÓN DE ACTAS.



DOCUMENTACION:

- Acta de nacimiento original del extranjero y apostillada.
- Traducción del acta y del apostille al idioma español por el perito traductor autorizado por la zona.
- Actas de nacimiento de los padres para acreditar la nacionalidad mexicana.
- Copia de las identificaciones de los padres.
- Las personas mayores de edad deben hacer su trámite personalmente y presentar su copia de su identificación como licencia de manejo, pasaporte o carta de residente.
- Si alguno de los padres es extranjero presentar acta de nacimiento reciente con apostille y traducción.

PROCEDIMIENTO:

- Realizar cita.
- Presentarse el interesado en caso de ser mayor de edad y si es menor de edad presentarse los padres.
- El día de la cita entregar la documentación completa.
- Al finalizar el trámite deberán chequear que los datos en su asentamiento sean correctos.
- Estando todo en orden se procede a firmar el asentamiento las actas originales.
- Se entrega el acta original más completa, extracto y curp.

La inscripción es el registro de los actos de Estado Civil celebrados por mexicanos en el extranjero, sirve para dar validez, comprobar y adquirir la personalidad jurídica ante las autoridades de nuestro país.

**ATEMAJAC
DE BRIZUELA
2024 - 2027**

Presidencia municipal Atemajac de Brizuela

A, Juárez #14 Col. Centro C.P. 45790, Atemajac de Brizuela, Jalisco.

Tel. 326 4250 287